



## Formación ciudadana y cultura de paz: las voces de los docentes como actores del currículum universitario

**Mayra Isabel Espada Flores**

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*

[mayra.ief@gmail.com](mailto:mayra.ief@gmail.com)

**Adriana Gutiérrez Díaz**

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*

[adriana.gutierrezd@docentes.uaem.edu.mx](mailto:adriana.gutierrezd@docentes.uaem.edu.mx)

**Elisa Lugo Villaseñor**

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*

[elisa@uaem.mx](mailto:elisa@uaem.mx)

**Área temática:** Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículum

### Resumen

Esta ponencia presenta avances de una investigación más extensa cuyo propósito es explorar las principales nociones sobre formación ciudadana (FC) y cultura de paz (CP) en el contexto universitario. Por ello, se recopilaron las perspectivas de docentes universitarios de una universidad pública estatal (UPE) ubicada en la región Centro-Sur (según la clasificación ANUIES), pertenecientes a distintas disciplinas, incluyendo ciencias de la educación, administración, contabilidad e informática. El estudio siguió una metodología cualitativa de corte documental y exploratoria, donde se realiza un análisis hermenéutico de datos empíricos recolectados a través de entrevistas semiestructuradas para identificar las principales nociones en torno a la FI y la CP. Entre los principales hallazgos se identificó que las nociones de los docentes sobre estos temas influyen en su práctica educativa, creando ambientes donde los estudiantes ejercitan su participación crítica. Así, la universidad podría transformarse en un taller permanente para la transformación social.

**Palabras clave:** Formación ciudadana, cultura de paz, docentes universitarios, educación superior, currículum



## Justificación

Al examinar los acontecimientos de la época contemporánea, es posible identificar que, desde las primeras décadas del siglo XX, la humanidad ha enfrentado diversos conflictos bélicos y enfrentamientos armados que, lejos de resolverse, continúan presentes en la actualidad generando riesgos significativos para la población mundial (Beck, 2002; Gutiérrez y Saenger, 2024). Además, se viven situaciones de violencia en sus múltiples formas y la necesidad de satisfacer las diversas necesidades humanas (Galtung, 2016), por ello se vuelve necesario preguntarse cuál es el papel de la educación superior (ES) para hacer frente a estos desafíos del contexto social, económico, político y cultural.

En este sentido, es importante recordar que la ES constituye un bien público comprometido con “la mejora social de un país en términos de promoción de la democracia, el diálogo y la participación. [...]Por lo que es considerada como] un espacio de crecimiento personal y ciudadano” (Guzmán-Valenzuela, 2018, p. 19). Estas características descritas por la autora constituyen algunas necesidades formativas urgentes para hacer frente a un contexto social, como sucede en México, donde la violencia es catalogada como una enfermedad social (Buscaglia, 2012), cuyo alcance trastoca el ámbito universitario, en el cual también se encuentra presentes diversas formas de violencia (Carrillo, 2017). Para tal fin, es importante reconocer que la cultura representa

en gran medida un conjunto de pautas o representaciones compartidas, reguladas en la acción [...] pero muchas veces no explicitadas, ya que los propios agentes culturales (los profesores, los alumnos) pueden desconocer, en todo o en parte, las reglas que las rigen, dado su carácter implícito o no consciente. Con frecuencia nos acabamos percatando de algunas reglas de nuestra cultura cotidiana (por ej., el significado de distintas formas de saludo) cuando estamos en otra cultura cuyas reglas implícitas son otras. (Pozo, 2009, p. 72)

Por lo anterior, consideramos importante conocer cuáles son algunas de las nociones de los docentes universitarios en torno a la formación ciudadana (FC) y la cultura de paz (CP), ya que reconocemos que la construcción de una cultura de paz es un proceso de largo aliento que requiere la participación, acción e intervención de todos los actores educativos, sustentada en principios éticos, el reconocimiento del otro y la apertura a la resolución positiva de conflictos como situaciones inherentes a la vida humana (Gutiérrez y Saenger, 2024; Rojas Bonilla, 2018).



El propósito fundamental de la CP radica en la interiorización de valores que permitan el desarrollo de sociedades pacíficas, justas, equitativas y sostenibles. En este sentido, pensar en el desarrollo de procesos formativos encaminados a la construcción de una cultura de paz que impulsen la formación ciudadana constituyen un desafío significativo para la comunidad académica, pues demandan una visión integral que permita comprender sus diversos componentes como herramientas de transformación social (Rojas Bonilla, 2018).

La educación es [...] un instrumento crucial de [...] transformación social y política. Si estamos de acuerdo en que la paz es la transformación creativa de los conflictos, y que sus palabras claves son, entre otras, el conocimiento, la imaginación, la compasión, el diálogo, la solidaridad, la integración, la participación y la empatía, hemos de convenir que su propósito no es otro que formar una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia, que pueda desarrollar esos valores, necesidades y potencialidades [en las personas en formación] (Rojas Bonilla, 2018, p. 3).

En el contexto de los retos planteados, Giroux (2018) advierte que la educación superior está siendo afectada, al impulsar la conversión de las universidades en entidades productoras de conocimientos mercantilizados. Esta situación según el mismo autor, refleja una priorización de la formación de estudiantes para su incorporación al mercado laboral, en detrimento del desarrollo de un pensamiento crítico que permita abordar las problemáticas sociales. Frente a ello, Giroux (2017) sostiene que es imprescindible reconocer la necesidad de impulsar el desarrollo de la imaginación social, como una posibilidad de hacer frente a los desafíos del presente y formar personas que puedan proponer soluciones a las problemáticas colectivas. Asimismo, subraya la importancia de cultivar un discurso de esperanza, que permita generar las condiciones necesarias en la formación de ciudadanos críticos, comprometidos con el conocimiento, la lucha social y la conciencia crítica. En este sentido, el mismo autor considera fundamental reconocer que los docentes deben coadyuvar a fomentar una comprensión integral de la sociedad, superando la desinformación y el enfoque individualista. Para la ANUIES (2018), la labor docente debe orientarse hacia la formación de profesionales críticos, capaces de analizar y responder a los desafíos económicos, sociales, políticos y culturales de su entorno. Para alcanzar este objetivo, las universidades tienen la responsabilidad de:



asegurar que los estudiantes cuenten con los conocimientos, habilidades y valores que les permitan comprender su entorno y comprometerse con su transformación; desarrollos una actitud emprendedora y una tolerancia razonable a la incertidumbre; posean los conocimientos y experiencias demandadas en el ámbito laboral, obtenidos éstos principalmente por su formación en las aulas, pero también de manera idónea en las instalaciones mismas de los sectores social o productivo (ANUIES, 2018, p.81).

Por lo anterior, las instituciones de educación superior (IES) requieren implementar estrategias colaborativas que incluya el diseño y desarrollo curricular, que se observe en una oferta educativa donde la formación esté orientada a atender las necesidades y demandas de la sociedad.

### **Enfoque conceptual**

Para fines de esta comunicación, nos interesó analizar de qué manera comprenden los docentes universitarios los términos formación ciudadana y cultura de paz, y cómo son reconceptualizados y para ser puestos en marcha en sus prácticas docentes. Por ello en este apartado abordamos algunos referentes teóricos para clarificar la noción de "formación ciudadana", "cultura de paz", "currículum" y "actores del currículum", dado que son conceptos constituyentes de este estudio. En este sentido, los aportes de Rojas Bonilla (2018) nos permiten comprender que la formación ciudadana debe proponer acciones para formar ciudadanos conscientes y activos, capaces de establecer nuevas formas de convivencia y el desarrollo de su responsabilidad social, con la finalidad de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, mediante acciones fundamentadas en valores democráticos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1998).

En lo que respecta al término *cultura de paz*, surgió en 1986 en el marco del Año Internacional de la Paz, designado por la UNESCO. Así, entendemos a la CP como

una cultura de la convivencia y la participación que se construye a partir de las relaciones interpersonales y se encuentra sostenida en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales. Es un proceso que se gesta a partir del contexto social y las características culturales de cada región, cuyo pilar fundamental es la resolución pacífica de los conflictos por medio del diálogo y el acuerdo (Gutiérrez, 2018, pp. 76-77).

Por otra parte, desde una revisión histórica del currículum, existen tres enfoques teóricos fundamentales: la corriente tradicionalista, la empirista conceptual y la reconceptualista (Pinar,



1989). Sobre esta última, de acuerdo con Pinar (1989) y Sanz (2004), los estudiosos del currículum reconceptualista se encuentran ampliamente influenciados por la filosofía crítica, donde el currículum es considerado como instrumento político para la emancipación social. Así, el currículum es comprendido como “como una experiencia de transformación subjetiva e intersubjetiva en el quehacer cotidiano del profesor, en la que se imbrican dialógicamente el mundo del currículum prescrito y vivido” (Caballero Guichard y Díaz Barriga Arceo, 2024, p.1). Esta mirada del currículum trasciende su comprensión no solo como la

prescripción de contenidos y formas de enseñanza; sino [...] desde] una arena política donde se definen, debaten y disputan fines, contenidos y procesos, donde se pre-figura la identidad del sujeto de la educación y se avizora el futuro de la sociedad misma. (Díaz Barriga Arceo, 2023, p. 171)

Por lo anterior, consideramos el currículum, no sólo como un documento estático, sino como un proceso dinámico en el que intervienen múltiples actores con distintos niveles de influencia. En este trabajo, para referirnos a los *actores del currículum*, retomamos lo mencionado por Ramírez et al. (2020), quienes los consideran como

representantes claves para dar respuesta a las necesidades sociales, laborales, educativas, culturales, políticas y económicas de la sociedad, sus saberes, habilidades, perspectivas teóricas, sus críticas y reflexiones educativas trascienden en el proceso mismo de innovar el currículum, de rediseñarlo. (p.4)

Para la y los autores los agentes educativos trascienden su rol tradicional para asumirse como intelectuales críticos con capacidad de transformar el currículum y de toma de decisiones postura activa en la redefinición de los paradigmas educativos. En ese sentido, Jiménez (2002) y Zarza-Arizmendi y Luna (2014), señalan que el docente es uno de los actores fundamentales debido a su destacado papel como mediador entre los estudiantes y el currículum formal, ajustando el plan curricular, con la realidad del aula y dando razón de ser a su práctica educativa. Por lo que, en el proceso de transformación curricular, requiere fundamentalmente una participación activa del docente como agente central y de trabajo colaborativo con los grupos de interés (Ramírez et al., 2020).

## **Estrategia metodológica**



En este trabajo seguimos una metodología de corte cualitativo, documental, de carácter descriptivo y exploratorio (Quivy y Campenhout, 2009). Se presenta un avance de investigación con algunos de los principales resultados a partir del análisis hermenéutico para identificar las principales nociones en torno a la FC y la CP. Elegimos este tipo de análisis porque permite mediante la interpretación

la comprensión de todo texto cuyo sentido no sea inmediatamente evidente y constituya un problema, acentuado, por alguna distancia (histórica, psicológica, lingüística, etc.) que se interpone entre nosotros y el documento. El hermeneuta es, por lo tanto, quien se dedica a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa y la hermenéutica una disciplina de la interpretación (Arráez et al., 2006, p.173).

En esta ponencia, se presenta un adelanto del análisis basado en datos empíricos, que se recolectaron mediante entrevistas semiestructuradas y exploratorias, aplicadas a cuatro docentes universitarios de una Universidad Pública Estatal (UPE) ubicada en la región Centro-Sur. La recolección de datos se llevó a cabo entre marzo de 2023 y abril de 2024.

### Desarrollo

En este apartado se presenta el análisis de los discursos de cuatro entrevistas realizadas, en las que participaron dos docentes del campo de la educación y dos del campo de la administración, contaduría e informática. Desde la mirada de los docentes universitarios entrevistados, la FC es un proceso educativo que se desprende principalmente de un enfoque social que implica el desarrollo de una **identidad** y la capacidad de **agencia** y de **convivir en comunidad**. Los docentes destacan la importancia de reconocer las estructuras sociales y apropiarse de valores y de los marcos legales para aplicarse en las relaciones interpersonales y en la interacción con los demás. Se coincide en que una ciudadanía efectiva exige, reflexión crítica, compromiso ético y acción informada, rechazando la pasividad. Lo anterior se sustenta en lo que mencionan los docentes a continuación:

Pienso que la formación ciudadana se trata de reconocer los marcos sociales y legales de los grupos a los que pertenece y en los que se desenvuelve, con la finalidad de poder adaptarse a las necesidades y exigencias de los mismos, es apropiarse de los valores y la capacidad de aplicarlos en las relaciones sociales que establece, propiciando



relaciones sanas y en un marco de la legalidad [...] Pienso que el sujeto en formación, debe desarrollar herramientas metacognitivas para analizar su propio desempeño en el marco de los grupos sociales a los que pertenece (E1H, 2024)

Para mí la formación ciudadana, lo más importante [es] número uno, que te asumas como, una persona responsable en tu entorno, es decir, que asuma responsabilidad sobre lo que haces, sobre lo que dices, sobre lo que no haces [...] que te asumas como un agente responsable y que ejerzas esa ciudadanía, es decir, que actúes sobre todo en beneficio de tu comunidad [...] la ciudadanía no es algo que se pueda ejercer en la ignorancia. Sí, desafortunadamente tenemos una sociedad muy ignorante y eso obviamente no es culpa de la gente. Es un problema del sistema. Entonces, ¿cómo podemos ser ciudadanos más efectivos? Pues educándonos, informándonos, porque si no cómo podemos ejercer responsablemente eso si no tenemos ningún referente para ejercerlo de forma responsable (E2H, 2024)

En síntesis, la FC se reconoce como un proceso dual: interno (autoevaluación y valores) y externo (responsabilidad social y bienestar social), donde la educación es clave para la transformación y participación social en un ejercicio consciente y transformador.

Por su parte, en lo que respecta a la CP es comprendida como sinónimo de ***inclusión, no discriminación, reconocimiento del otro***. En este sentido, algunos docentes señalaron que, dentro de los diversos grupos que interactúan en el ámbito universitario, pareciera estarse gestando una cultura más inclusiva, caracterizada por el respeto a la diversidad sexual, el reconocimiento de las personas como seres humanos y reconocer su responsabilidad para integrarse y fortalecer el tejido social. Ello podría influir positivamente en la consolidación de relaciones interpersonales basadas en la solidaridad y al establecimiento de dinámicas de convivencia más armoniosas, permitan el fortalecimiento de la cohesión social. A continuación, se presentan los planteamientos más significativos manifestados por los entrevistados:

Yo creo que [...] la cultura de la paz se está manifestando [...] mucho en relación [...] con la no discriminación y [...] la parte de integración y de inclusión [...], [ya] que los demás de su grupo no lo discriminan por tener una preferencia sexual diferente [...]. Yo sí noto solidaridad entre los grupos (E3M, 2023).



Creo que puedo decir que la forma de colaborar en esa formación de paz es que los alumnos logran comprender que son seres humanos. Que logran verse como individuos y que logran ver a su compañero como otro ser humano[...]. [Es la forma] de verse como seres humanos, de saber que tienen una responsabilidad con ellos mismos, y eso mismo genera en determinado momento un grado de empatía (E4H, 2023).

A partir de lo expuesto, desde las voces de los docentes universitarios que participaron en el estudio comprendemos que, la FC y la CP son conceptos que requieren la implementación de un proceso de formación en valores, el reconocimiento de sí mismos y de cada persona como ser humano. También requiere que las personas en formación sean conscientes de su responsabilidad para la transformación social y la construcción de sociedades inclusivas.

## Resultados y Conclusiones

Los discursos de los docentes universitarios (tanto del área educativa, como administrativa) revelan que la FC y la CP no son conceptos abstractos, sino procesos vivos e interdependientes que se construyen en la desde una doble dimensión: individual y colectiva.

Sobre la FC, los docentes coinciden en se trata de un proceso educativo que implica desarrollar una conciencia crítica, responsabilidad ética y participación activa, mismas que requieren de una educación con acceso a información para ejercer derechos y obligaciones con responsabilidad. Por su parte, la CP, se vincula directamente con prácticas de inclusión, empatía y reconocimiento del otro, observándose avances en la universidad explorada, como la reducción de la discriminación y el fomento a la solidaridad grupal.

Desde los discursos de los docentes, al reconocer las estructuras sociales y fomentar valores como la empatía, la participación activa y el bienestar colectivo, se asume una intención de **operacionalizar el currículum oculto**, a través de convertir los espacios de formación universitarios en escenarios de diálogo, respeto y acción ética. Para ello, es fundamental articular los objetivos educativos con las necesidades sociales, asegurando que la FC y la CP no sean discursos abstractos, sino prácticas cotidianas que fortalezcan la cohesión comunitaria. En este sentido, el docente no es solo un ejecutor del currículum, sino un agente activo que impulsa una educación para la transformación social.

A manera de cierre, podemos mencionar que la FC y la CP no son sólo contenidos curriculares, sino prácticas cotidianas que los docentes promueven al impulsar la formación de valores, facilitar diálogos críticos y generar espacios inclusivos. Su rol es clave para traducir el currículum formal en experiencias transformadoras, donde los estudiantes asuman su agencia ciudadana y



contribuyan a una sociedad más justa y pacífica, transformada desde su autonomía y compromiso ético. La universidad como espacios de formación, tiene la responsabilidad de ser un laboratorio de ciudadanía y paz, donde la teoría se traduzca en prácticas concretas de respeto y solidaridad y acción social informada.

## Referencias

- ANUIES. (2018) Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. México: ANUIES.  
[https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf)
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070212>
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI de España Editores.
- Buscaglia, E. (2012). La paradoja mexicana de la delincuencia organizada: Policías, violencia y corrupción. *Revista policía y seguridad pública*, 1(2), 271-282.  
<https://camjol.info/index.php/RPSP/article/view/1365>
- Caballero Guichard, T. P. y Díaz Barriga Arceo, F. (2024). Transitar entre el mundo del currículum como plan y cómo vivido: perspectiva reconceptualista y experiencia docente. *Memoria Electrónica del XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 1-10.  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v17/doc/0093.pdf>
- Carrillo Meráz, R. (2017) Testigos silenciosos de la violencia en las universidades públicas. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, (11), 87-110.
- Giroux, H. (2017). Pensando peligrosamente: el rol de la Educación Superior en tiempos autoritarios. *Revista de Educación*, 12(12), 13-24.  
<https://fhmdp.edu.ar/revistas/index.php/r educ/article/view/2509>
- Giroux, H. (2018). *La guerra del neoliberalismo contra la educación superior*. Herder
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2023). El currículo desde una perspectiva socioconstructivista: retos y posibilidades. *Temas De Educación*, 24(2). <https://doi.org/10.15443/tde1782>
- Jiménez Ríos, E. (2002). La participación de los académicos en el diseño curricular de planes y programas de estudio en la UNAM. *Perfiles educativos*, 24(96), 73-96.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-2698200200020005&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-2698200200020005&lng=es&tlng=es)
- Galtung, J. (2016). Capítulo quinto. La violencia cultural, estructural y directa. En Instituto Español de Estudios Estratégicos (ed.). *Cuaderno de Estrategia 183. Política y violencia: comprensión teórica y*



desarrollo en la acción colectiva. (pp. 147-168). Ministerio de la Defensa.  
[https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_183.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_183.pdf)

Gutiérrez Díaz, A. (2018). La cultura de paz en la universidad pública estatal: la mirada de los académicos. Estudio en caso [Tesis de doctorado no publicada]. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Gutiérrez Díaz, A., & Saenger Pedrero, C. B. (2024). Formación integral y cultura de paz, características y capacidades necesarias para su formación: la mirada de los docentes universitarios.

Voces De La educación, 9(18), 121–153.)<https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/789>

Guzmán-Valenzuela, C. (2018). Tendencias globales en educación superior y su impacto en américa latina: desafíos pendientes. Lenguas Modernas, (50), 15–32.

<https://revistas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/49248>

Pinar, W. (1989). La reconceptualización en los estudios del currículum. En J. Gimeno Sacristán, y A. Pérez Gómez, *La enseñanza, su teoría y su práctica* (pp. 231-240). Akal.

Pozo, J.I. (2009). Adquirir una concepción compleja del conocimiento: Creencias epistemológicas y concepciones de aprendizaje. En Pozo, J.I. & Pérez Echeverría, M. del P. (coordinadores). *Psicología del aprendizaje universitario: La formación en competencias* (pp.70-86). Morata.

Quivy, R. & Campenhoudt, L. (2009). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Limusa.

Ramírez, M., Cordero, J. y Corona, J. (2020). La formación de los actores en los procesos de rediseño curricular en el Instituto Politécnico Nacional. *Latin American Journal of Science Education*, 6.

Rojas Bonilla, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. Varona. *Revista Científico Metodológica*, 66 (Supl.1), [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1992-82382018000300021&lng=es&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300021&lng=es&tlang=es)

Sanz, T. (2004). El currículum. Su conceptualización. *Pedagogía Universitaria*, 9(2), 3-18. <https://es.slideshare.net/slideshow/el-currculo-y-su-conceptualizacion/38290733>

UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción*. París: UNESCO.

Zarza-Arizmendi, M. D., & Luna, F.M. (2014). Espacios vividos de la práctica en el currículum del licenciado en enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia-Universidad Nacional Autónoma de México, México. *Enfermería universitaria*, 11(4), 132-138.